

GOBERNABILIDAD Y GESTIÓN DE LA CALIDAD AMBIENTAL

La experiencia en cinco cantones
de la Cuenca del Tárcoles en Costa Rica



DiGeCA

MINAET



unitar

United Nations Institute for Training and Research

Ministerio del Ambiente, Energía y Telecomunicaciones
(MINAET)

Dirección de Gestión de Calidad Ambiental
(DIGECA)

Instituto de Naciones Unidas
para Formación y la Investigación
(UNITAR)

GOBERNABILIDAD Y GESTIÓN DE LA CALIDAD AMBIENTAL

La experiencia en cinco cantones
de la Cuenca del Tárcoles en Costa Rica

Marzo 2011

DIGECA


MINAET



unitar

United Nations Institute for Training and Research

La implementación del Principio 10 como premisa para la gobernabilidad socioambiental

Durante el proceso desarrollado, reflexionamos en torno la necesidad de velar por el cumplimiento del Principio 10. Por lo tanto, para contribuir en su aplicación y fortalecer la gobernabilidad socioambiental en los cantones, se definieron las condiciones mínimas para avanzar en su puesta en práctica.

Se estableció a manera de decálogo lo siguiente:

INFORMACIÓN: Informarse y capacitarse en el tema que se trate, en este caso, gobernabilidad y calidad ambiental son imprescindibles.

Hay que buscar y exigir información, participar y defender el ambiente, sólo con el aporte de todos podremos vivir en una sociedad más democrática, participativa y ambientalmente más sustentable.

VERACIDAD: Obtener información adecuada, veraz, transparente, oportuna y suficiente.

PARTICIPACIÓN: Debe ser oportuna y obligatoria en todo proceso. Además, dirigida a conocer los espacios participativos, tanto los formales que han sido creados en la legislación nacional y cantonal, como también los no formales para deliberar y participar públicamente en lo que se discute o decide. Una forma de construir un futuro mejor es participando en la toma de decisiones que nos afectan a todos los ciudadanos y, especialmente, en aquellas que tengan que ver con la conservación de nuestro medio natural.

LEGISLACIÓN: Conocer la legislación nacional y en especial lo relacionado al ambiente y los derechos de las personas. Realizar una evaluación legal– institucional que permita establecer una línea base de la situación del Municipio y los problemas y oportunidades asociados a sus competencias ambientales.

CONCERTACIÓN: Desarrollar la pericia y disposición para que, mediante e diálogo constructivo, razonado y respetuoso, se llegue a concertaciones adecuadas que beneficien a la mayoría.

CONFIANZA: Perder el miedo para proponer acciones y actividades en su cantón o comunidad. La institucionalidad está en función de sus administrados, pero hay que llegar a ellas

IDENTIFICACIÓN: Tener un inventario de actores sociales, institucionales y productivos del cantón para conocerse y compartir “saberes” y crear las sinergias necesarias para tener mayores logros e impactos con el desarrollo conjunto de las acciones, más que por la suma de las actividades individuales (personales o institucionales).

También, es indispensable el apoyo para el desarrollo de marcos jurídicos locales orientados a proteger ecosistemas frágiles y la biodiversidad en cada cantón. Quizá las áreas o la biodiversidad a proteger se encuentran en zonas públicas, privadas o comunales, de ahí que es fundamental que el proceso participativo sea bastante amplio para que garantice el compromiso de los distintos actores involucrados.

COMUNICACIÓN: Tener un medio de comunicación (escrito, digital, radiofónico, televisivo) que difunda información relevante de lo que acontece en el país, cantón o comunidad. Es urgente el desarrollo de la plataforma tecnológica en las instituciones y municipalidades (creación de centros tecnológicos públicos para el acceso masivo) a fin de que se use más la comunicación digital (TIC).

DIFUSIÓN: Diseñar y distribuir entre los actores sociales un pequeño boletín que sirva como medio para exponer temas relevantes, acciones que se pretenden desarrollar en el cantón a fin de que la gente se informe y opine al respecto.

ESTRATEGIA: Desde la ciudadanía organizada, crear una metodología para sistematizar las dudas y peticiones, para ser presentadas en bloque sólido y coherente ante la municipalidad o institución correspondiente. Una buena organización, una buena propuesta....exige una buena respuesta.

AUDIENCIA: Desde las instituciones y la municipalidad, abrir espacios semanales para escuchar propuestas y acciones que se puedan desarrollar y contribuir a minimizar impactos sociales y ambientales.

- LIDERAZGO:** Es necesario diseñar procesos que formen gestores de cambio; formar liderazgos comunitarios, con visión amplia, que analicen y atiendan problemáticas sin protagonismos y particularismos. Con capacidad para pensar estrategias con líneas de acción e implementación claras y promoviendo la innovación permanentemente.
- COMPROMISO:** Generar compromisos éticos y morales para desarrollar conjuntamente un Plan de Acción Cantonal que mejore la gestión administrativa y consolide un espacio o espacios para que se construya cotidianamente una mejor gobernabilidad del país o cantón. El espacio debe incluir más que excluir y promover un desarrollo sustentable y con equidad.
- RESPECTO:** Todas las posiciones y opiniones valen. Se debe consensuar en aquellas que contribuyan al bienestar o solución de un problema que afecta a las mayorías. El respeto a la equidad social, étnica y de género debe ser estrictamente vinculante en todo momento y situación.
- CONCIENCIA:** Todas las actividades que realizamos generan impactos en mayor o menor grado en el ambiente que nos rodea. Debemos comprender que únicamente aprovechando sustentablemente nuestro ambiente, podremos construir un futuro con igualdad de condiciones para las generaciones venideras.

La puesta en práctica de cada uno de los elementos antes citados, es posible si la estrategia se construye con base en el enfoque de la “comunicación, participación y coordinación estratégica”, cuyos conceptos y herramientas deberán ser considerados en un proceso de planificación estratégica cantonal.

Las lecciones aprendidas

En términos generales, la experiencia desarrollada nos permitió crear un espacio de conocimiento y coordinación para el desarrollo de acciones futuras en los cantones seleccionados.

Particularmente, podríamos resaltar como lecciones aprendidas las siguientes:

- La consulta y exposición previa de la iniciativa con los actores seleccionados permitió crear un ambiente de confianza, corresponsabilidad e interés para que los talleres y sus temáticas pudieran desarrollarse con
- La temática expuesta en los talleres fue seleccionada por el público meta, lo cual le da un valor agregado para la ejecución futura de algunas acciones resultantes del llenado de las matrices y aquellas que darán continuidad a esta primera etapa.
- Cuando se desarrolla un proceso como el presente, es imprescindible la asistencia continua de los mismos líderes a todos los talleres ejecutados. Esto asegura, por un lado, un grupo de trabajo permanente en los cantones y, por otro, un impacto positivo y transformador de las realidades locales.
- Es importante tomar en cuenta el ritmo y programación del trabajo local para que el proceso educativo que se desarrolle desde lo externo sea aprovechado y asimilado por los beneficiarios, con la disposición e interés que se requiere.
- Una de las fortalezas que tuvo el proceso fue que la realidad fue vista, diagnosticada y analizada desde los actores sociales e institucionales que a diario recrean acciones locales. Los temas de gobernabilidad y ambiente no son ajenos a esa realidad local y debe constituir un nicho de capacitación y trabajo continuo.
- El proceso participativo llevado a cabo permitió que se evidenciara la importancia y necesidad de lograr una coordinación entre los diversos sectores para llevar a cabo acciones eficientes y eficaces en el ámbito local.
- El desarrollo de los talleres no sólo permitió la sana crítica a la gestión institucional nacional y regional sino, también, la disposición colaborativa para mejorar las debilidades que se presentan actualmente.

- La metodología utilizada dispuso al grupo meta para la reflexión, el intercambio de saberes y creó las bases para conformar una plataforma organizativa entre las instituciones, la empresa privada y los sectores sociales.
- El éxito de cualquier proceso educativo desarrollado en lo local depende de dos circunstancias estrictamente vinculadas, a saber: la disposición y compromiso del grupo meta seleccionado localmente y la disposición e involucramiento para el trabajo en equipo de las direcciones ministeriales centralizadas y regionalizadas.
- Los temas desarrollados y la metodología aplicada sirvió de base para que los beneficiarios comprendieran de mejor manera que el desarrollo local armónico no es responsabilidad exclusiva de la municipalidad o del Alcalde, sino que debe ser pensado como una responsabilidad de todas las entidades y actores sociales que conviven en el mismo territorio cantonal.
- La coordinación interinstitucional y sectorial además de la disposición personal de los y las líderes en un cantón es imprescindible, no sólo para, armonizar los objetivos de lo que se quiere, sino también, pensar en metas “país o cantonales” del desarrollo.

La teoría que fundamentó la experiencia

En las siguientes páginas, se pone a disposición del lector el marco conceptual que fundamentó la experiencia en la Cuenca del Tárcoles, particularmente el diseño de las herramientas metodológicas utilizadas y el desarrollo de los talleres y actividades grupales. Este apartado no sólo pretende hacer evidente la existencia de dicho referencial, sino brindar un aporte para quienes realicen o estén interesados en llevar a cabo acciones similares desde el abordaje del tema de la gobernabilidad y la calidad ambiental.

El concepto de gobernabilidad

¿Qué vamos a entender como gobernabilidad?

Este concepto hoy en día está muy relacionado no sólo con el quehacer en la esfera política, sino también, desde la esfera pública o civil. Desde la esfera política, se describe como la capacidad de los gobiernos para controlar el descontento social y llegar a acuerdos entre partidos y sectores que impulsen el desarrollo de acciones para una mejor gestión pública. En la esfera civil, lo podríamos ver como la capacidad organizativa y de desempeño social que se tenga para el surgimiento armónico de las comunidades y pueblos. Esto, sin duda, requiere de esfuerzos conjuntos, una visión y misión compartidas y un objetivo y meta comunes.

En términos teóricos, existen muchas explicaciones para entender la gobernabilidad. Por ahora, la podemos conceptualizar a partir de las siguientes acepciones:

- La primera, surgida de los informes del Banco Mundial, la define como un estilo de gobierno caracterizado por un mayor grado de cooperación e interacción entre el Estado y actores no estatales en el interior de redes de decisiones mixtas, públicas y privadas.
- La segunda se entiende como un conjunto de modalidades de coordinación de las acciones individuales, comprendidas como fuentes primarias de construcción del orden social. Es probable que sea derivada del campo de la economía de costos y transacciones. Por extensión, gobernabilidad es definida como cualquier forma de coordinación social. (Colombo, Paolo; traducción de Cardoso, Herber (2003). Gobierno, Léxico de político-1; pág. 131. Buenos Aires, ed. Nueva visión.
- Por otro lado, el escritor español Manuel Alcántara, afirma que la gobernabilidad puede ser entendida como la situación en la que concurren un conjunto de condiciones favorables para la acción de gobierno, que se sitúan en su entorno o son intrínsecas

“.....que es preciso reafirmar valores en el quehacer político; que se debe buscar una mayor representatividad en los sistemas de gobierno, que hay que analizar el impacto de los medios; que debe revisar el Presidencialismo y el Parlamentarismo y pensar en alternativas intermedias; que se debe aumentar y mejorar la representatividad, la rendición de cuentas y la fluidez del Parlamento; en fin, que hay que estudiar los fenómenos políticos, buscar soluciones a los problemas e impulsar una cultura abierta al cambio”. Gamboa U, 2:2003.

a éste. Este concepto se enmarca en el ámbito de “la capacidad de gobierno”. Éste se da siempre en un ámbito social tal en el que se registran demandas de los ciudadanos que son procesadas, en menor o mayor medida, por el sistema político.

- Por último, según la Real Academia de la Lengua Española, la gobernabilidad significa “Cualidad de gobernable”.

De acuerdo a lo planteado, podríamos decir que la gobernabilidad se asocia con la capacidad, intencionalidad, diálogo, liderazgo, coordinación y habilidades que tengan los individuos desde su acción en la esfera política administrativa del gobierno central, las instituciones, las Municipalidades y la ciudadanía, para avanzar con eficiencia y eficacia en los objetivos y metas que se proyecten en el quehacer diario.

Por su parte, los particularismos, sectarismos, la descoordinación sectorial e institucional y toda acción que pretenda sobreponer o ser centro de atención unilateral de una actividad u objetivo, son malos aliados del fortalecimiento de la gobernabilidad de un país, cantón o comunidad.

Algunos estudios sobre el tema han considerado el análisis de la gobernabilidad, tomando en cuenta al menos tres aspectos:

1. La gobernabilidad como eficacia, es decir, la efectividad de la acción gubernamental. Es posible que se implementen buenas acciones desde el gobierno, sin que sea condición el consenso de la población. Si una acción es planeada, ejecutada y contribuye eficazmente a la solución de un problema o situación negativa, podríamos estar diciendo que existe gobernabilidad.
2. La gobernabilidad como la acción del buen gobierno se refiere, como su nombre lo indica, a la acción estatal llevada a cabo con base en el buen gobierno o desde el pensamiento platónico como el “gobierno de los justos”. [html.rincondelvago.comgobernabilidad.html](http://html.rincondelvago.com/gobernabilidad.html) 10/01/011
3. La colaborativa o conjunta, que desde nuestro punto de vista, la comprendemos como aquellas coordinaciones que se impulsan desde el gobierno central o municipal, en consonancia con los objetivos e intereses de la ciudadanía organizada. Se trata de una coadyuvancia social, intersectorial y gubernamental para un mejor hacer y beneficio colectivo. Es un fortalecimiento de los principios democráticos y de cultura política.

En consecuencia, podríamos afirmar que cuando las anteriores características o cualidades no se llevan a la práctica en el gobierno local y nacional, existe ingobernabilidad, es decir, no hay acuerdo o convergencia de criterios sobre lo que se debe realizar.

Algunas alertas o semáforo que nos indican que un país o cantón está pasando por situaciones de ingobernabilidad podrían ser:

- La falta de orden e incumplimiento de la ley.
- La incapacidad del gobierno para conducir la economía y lograr una buena distribución de la riqueza generada.
- La incapacidad gubernamental para garantizar servicios sociales (sociales, educativos, médicos, infraestructura, etc.) con un mínimo adecuado.
- La falta de control del orden político e institucional para el mejor proceder y hacer.
- El deficiente desempeño de la Asamblea Legislativa o del Concejo Municipal de un país, no solo en la aprobación de proyectos de ley o acuerdos municipales, sino también, en su aplicación eficaz.
- Desde la ciudadanía, cuando sus justas demandas no son atendidas en el momento oportuno o cuando la no solución de sus demandas se mantienen en el tiempo, se genera una inestabilidad, tensión y crisis de la gobernabilidad.

La pericia organizativa está en prevenir o generar el clima de diálogo adecuado para evitar la manifestación de dichas alertas.

...”La democracia se conoce como forma de gobierno y a la gobernabilidad como grado o cualidad de la manera de ejercer gobierno.

La democracia como la forma de gobierno que mejor garantiza la gobernabilidad.

*La democracia no debe ser solamente una forma de gobierno...sino también la democracia debe integrarse a la sociedad, es decir que tanto las demandas e intereses colectivos deben estar representados al momento de la toma de decisiones”.
html.rincondelvago.comgobernabilidad.html
10/01/011*

Para lograr la gobernabilidad

Para lograr avances en el entendimiento y la existencia de espacios de gobernabilidad es necesario, al menos, que se tomen en cuenta los siguientes aspectos:

Desarrollo de capacidades

La gobernabilidad se relaciona también con el liderazgo que se ejerce. Es decir, es el desarrollo de capacidades, individuales, sectoriales, comunitarias, municipales y del Estado Central, para definir un camino, objetivos y políticas públicas para la búsqueda del bienestar general de un país, un cantón o una comunidad.

Se requiere que los individuos (jerarcas, presidentes-as, Alcaldes-as y líderes comunitarios), sean representativos, sinceros, transparentes y posean una gran capacidad de negociación y mediación - generar una gran confianza - para poder recuperar e incrementar efectivamente la gobernabilidad, lo que implica entender muy bien en qué consiste la misma y de qué depende.

La acción institucional nacional y cantonal debe vincularse más a la acción y funcionamiento de la sociedad y sus demandas. Deben generar políticas públicas participativas para que, de esta manera, se pueda fomentar la gobernabilidad.

La gobernabilidad es una acción de política pública y de visión sólida de país. De allí que la búsqueda de gobernabilidad, no solo debe ser vista exclusivamente a partir del fortalecimiento de una institución u organización, de manera aislada. Dicho fortalecimiento de ser de la sociedad en su conjunto.

Para The British Council, Chile, “El término gobernabilidad se refiere a las instituciones del Estado, de la sociedad civil y del sector privado, y a las relaciones entre estos sectores.

Aunque dichas relaciones varían según el país y la época, todos los países se enfrentan al siguiente desafío: cómo las instituciones pueden asegurar el bienestar de sus ciudadanos de manera más eficaz, y cómo los ciudadanos pueden contribuir a construir y a mantener instituciones que sean transparentes, eficientes y equitativas.”

Analizar el conflicto

Para fomentar y establecer espacios de gobernabilidad, es importante que los y las líderes se interesen por solucionar o gestionen las mejores salidas a los conflictos existentes. Es decir, tratar de afrontar responsablemente los conflictos para llegar a los acuerdos necesarios que dinamicen el quehacer cantonal.

Lo anterior se conoce hoy como la aplicación de metodologías para la Resolución Alternativa del Conflicto (RAC). En la actualidad, el conflicto entre sectores y actores es entendido como una ingobernabilidad que impide que el sistema institucional y social tenga eficacia. Por eso, el análisis del conflicto es vital para la gobernabilidad en cualquier tipo de sociedad, sin debilitar el interés público por presiones de grupos de poder o corrupción gubernamental.

La gobernabilidad se fortalece, si existe transparencia, si la percepción social respecto del sistema político, quehacer organizacional y municipal es legitimado y aprobado. Igualmente condiciones deben existir en la gobernabilidad ejercida en la gestión ambiental.

Según el autor Curzio, la gobernabilidad se expresa en la competencia gubernamental (municipal) demostrada para negociar y alcanzar acuerdos básicos y oportunos con los principales grupos sociales; disposición y eficacia para integrar a todos los contendientes al juego político; y garantía de participación de todos los actores relevantes en el esfuerzo estratégico de formular, compartir, atender, ordenar, canalizar, etc., demandas y reclamos y llevar a cabo un proyecto nacional (Curzio, investigador de la UNAM, citado por Dezerega Cáceres/10-01-011).

Por ello, es vital fortalecer la institucionalidad ambiental de los gobiernos locales y la ciudadanía para la creación de capacidades que permitan: el desarrollo de normativa adecuada y adaptada a las circunstancias locales y el diseño de políticas públicas orientadas a la conservación y uso sostenible de los recursos naturales, el ambiente y el mejoramiento de la calidad de vida de la población.

Esto no debe ser un proceso que se planea y ejecuta a la ligera, al contrario, debe ser un proceso que se piensa, se madura, se convence, se crea y se ejecuta. Muchas veces, la acción municipal e institucional se caracteriza por el trabajo del “día a día”. Ésta no es la mejor manera de organizar el trabajo administrativo ya que, entre otros aspectos, contribuye a invisibilizar los procesos creativos y sustantivos de lo que debe ser la gestión local e institucional.

La generación de liderazgos

.....*Los líderes deben trabajar en su autodesarrollo psicológico en lugar de mentalizarse con habilidades y conocimientos que no pueden aplicar de forma eficaz.*

Los aspirantes a líderes necesitan un trabajo interior cualitativo, profundidad personal o, como me atrevo a llamarlo, desarrollo psico-espiritual. Una vez que se establecen cimientos sólidos, las habilidades externas son fáciles de adquirir, mantener y usar responsablemente. Ese es el verdadero liderazgo. Sir John Whitmore. Por Tell Muenzing, Sustainability Radar, diciembre de 2005 / enero de 2006. Citado en Módulo Coaching para el Liderazgo, InWent-CA, 2010.

Es imprescindible la preparación y consolidación de nuevas promesas para el desarrollo del cantón y del país. Es el surgir de líderes y lideresas con perspectiva más amplia del desarrollo, nacional, local, comunitario y con una visión de trabajo en equipo e intersectorial.

La sostenibilidad y el liderazgo son inseparables. Los y las líderes deben desarrollar sus valores, ética, visión, humildad, relacionamiento o empatía social, además de su sentido de responsabilidad y compromiso integral.

En todo lo que nos rodea, tanto en el ámbito empresarial, laboral, político y comunitario, vemos un liderazgo debilitado o, en muchos casos, una ausencia de liderazgo y sostenibilidad.

Esta condición se ha agravado en las últimas dos décadas, debido a diversos desafíos asociados con la globalización que han incrementado el individualismo y la comunicación instantánea (uso de internet, redes, teléfonos, microprocesadores, etc.) resultante de los avances tecnológicos; los cuales, si bien han facilitado la comunicación y han acortado distancias, también han contribuido a despersonalizar la comunicación y el diálogo social. Por otro lado, la generación e incremento de los problemas ambientales han agobiado a los y las líderes.

Afortunadamente un número importante de personas continúan respondiendo a estos desafíos creativamente y con ética.

Es importante indicar que el pensamiento humano y el desarrollo personal, al menos en el mundo capitalista, se han centrado en lo cuantitativo, por lo que buscamos más habilidades y logros intelectuales y no desarrollamos nuestra arista cualitativa, es decir, nuestra ética e inteligencia emocional; lo cual aporta sustantivamente a formar mejores ciudadanos.

Al iniciar un negocio usualmente se antepone el paradigma del temor y el posible y garantizado mal desempeño, de una persona o empresa. En nuestra cultura occidental, muchas veces culpamos el mal desempeño a las fuerzas negativas que provienen del ámbito externo. Pero no nos tomamos el tiempo para reconocer que somos nosotros mismos nuestros peores enemigos y los que generamos la propia negativa al realizar una acción en particular. Pero una vez que se superan los obstáculos internos, es fácil lidiar con los problemas externos.

Es decir, hay que hacer un monumental esfuerzo para dominar los “miedos internos”, que los estudiosos del liderazgo llaman el Gremlin. El autor Richard Carson en su libro: Domesticando al Gremlin, “Taming the Gremlin” lo describe como pensamientos y/o sentimientos diseñados a mantener el status quo. Esta fuerza interna se caracteriza por:

- Detenernos al momento en que decidimos movernos hacia adelante en busca de algo.
- Restringir nuestro pensamiento y detenernos cuando vamos a actuar. Este Gremlin reside en cada uno de nosotros. Y detrás de cada Gremlin se esconde ¡La cara del miedo!.

El trabajo del Gremlin es secuestrar nuestra mente, utilizando lenguajes negativos y sentimientos llenos de culpabilidad. Son voces y expresiones que escuchamos desde nuestra intimidad, como por ejemplo: “Si la gente te llegara a conocer, no les caerías bien, eres falso y algún día tu jefe se dará cuenta, no te mereces esa promoción, por cuanto tiempo aguantarás esa presión, no tienes ni idea de lo que estás hablando,... etc.”. Y así el monólogo del Gremlin te sigue destruyendo la cabeza hasta que te das por vencido.

¡Las buenas noticias es que sí puedes dominar a esa pequeña bestia! (Carol Gegner. Citado en Módulo Coaching para el Liderazgo, InWent, 2010)

Ahora bien, ¿qué tiene que ver la calidad ambiental con la gobernabilidad?

Cuanto más se desarrollen procesos de entendimiento entre los actores existirá mejor gobernabilidad para mantener condiciones adecuadas y calidad ambiental. En efecto, es imprescindible la relación entre gobernabilidad y calidad ambiental, ya que una mejor calidad ambiental guarda relación con los postulados instaurados por la teoría y práctica del Desarrollo Sostenible o sustentable, el cual nos indica que se debe trabajar y desarrollar acciones en beneficio del equilibrio entre la dimensión social, ambiental y económica.

La gobernabilidad implica la capacidad de la comunidad o institución para lograr un equilibrio relativamente estable entre los sistemas político, económico, social, cultural, etc., el cual permita conducir los asuntos políticos con -transparencia y calidad- en forma equitativa y armoniosa, eficaz y eficiente, en beneficio de todos y todas.

Si esta postura de la gobernabilidad se da en la práctica, estaríamos hablando de un **equilibrio ambiental**, es decir, un ambiente con calidad.

En tanto, decimos que el **ambiente natural es de calidad** si los diversos componentes ambientales (aire, agua, suelo, bosque y vida silvestre) mantienen las condiciones de equilibrio natural, es decir, sin la intervención del ser humano en el ciclo natural de producción y reproducción de esos componentes.

Pero, las condiciones para que exista gobernabilidad no solo deben expresarse en los espacios de relación política o social. Estos espacios de acuerdo, entendimiento y coordinación son necesarios también en la generación de acciones diseñadas y ejecutadas desde la política y ciudadanía y que repercuten en el espacio o entorno ambiental, provocando un desequilibrio natural de los elementos que lo componen y, consecuentemente, causando una especie de conflicto.

.....Los líderes deben trabajar en su autodesarrollo psicológico en lugar de mentalizarse con habilidades y conocimientos que no pueden aplicar de forma eficaz.

Los aspirantes a líderes necesitan un trabajo interior cualitativo, profundidad personal o, como me atrevo a llamarlo, desarrollo psico-espiritual. Una vez que se establecen cimientos sólidos, las habilidades externas son fáciles de adquirir, mantener y usar responsablemente. Ese es el verdadero liderazgo. Sir John Whitmore. Por Tell Muenzing, Sustainability Radar, diciembre de 2005 / enero de 2006. Citado en Módulo Coaching para el Liderazgo, InWent-CA, 2010.

Sin embargo, se dice que en un sistema social (y extendido a un sistema ambiental) el problema no es la existencia de conflicto, sino, más bien, la manera de administrarlo o arbitrarlo; ahí son requeridos esos espacios de gobernabilidad ambiental.

Otro autor, indica que la “pareja gobernabilidad/ingobernabilidad es recíprocamente excluyente, es decir, hay capacidad de conducción armónica o no la hay....., el orden y el caos, por ejemplo, son parte de una misma realidad compleja. No existe el orden estático ni el desorden total. De manera análoga, no es posible concebir una comunidad política en la que exista la gobernabilidad perfecta y permanente”. Dezerega Cáceres. U. Chile. <http://www.dezerega.com/10-01-011>

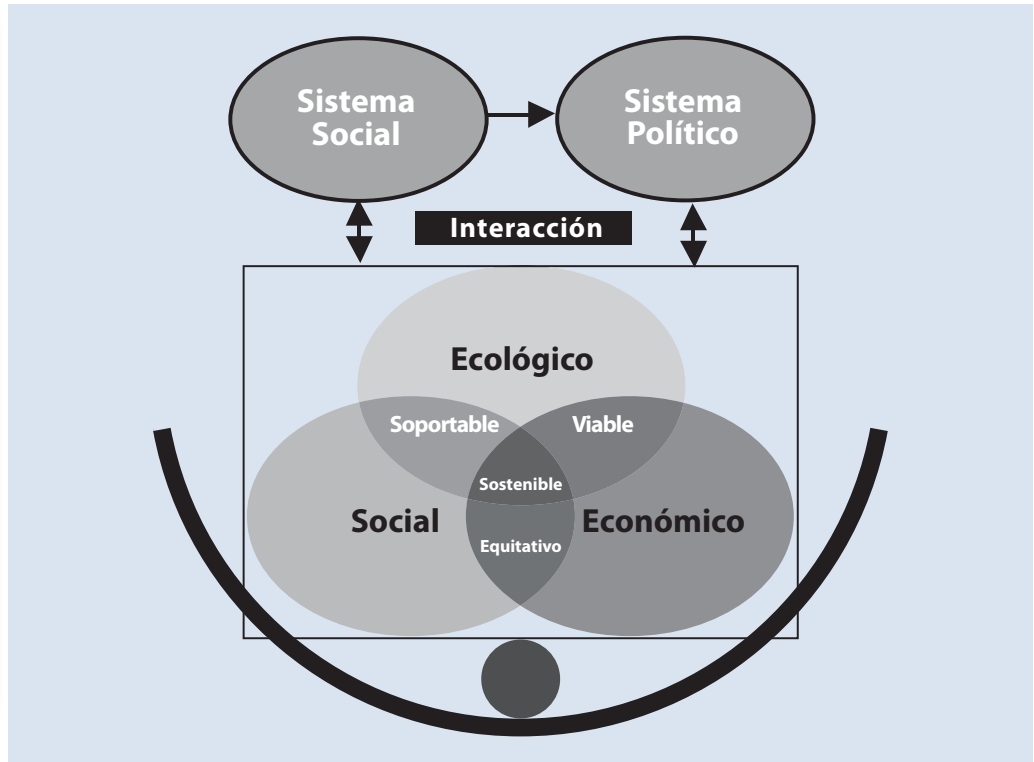


Figura 1: Elaboración Propia, con base en los principios de la sostenibilidad, 2011.

Aquí vale la pena, hacer relación con el denominado **Principio 10 de las Naciones Unidas**. Este postulado tuvo origen en la Cumbre de las Naciones Unidas sobre Ambiente y Desarrollo, realizada en Río de Janeiro en 1992.

Este principio dice que:

*“El mejor modo de tratar las cuestiones ambientales es con la **participación de todos los ciudadanos interesados**, en el nivel que corresponda. En el plano nacional, toda persona deberá tener **acceso adecuado a la información** sobre el medio ambiente de que dispongan las autoridades públicas, incluida la información sobre los materiales y las actividades que encierran peligro en sus comunidades, así como la oportunidad de participar en los procesos de adopción de decisiones. Los Estados deberán facilitar y fomentar la sensibilización y la participación de la población poniendo la información a disposición de todos. Deberá proporcionarse **acceso efectivo a los procedimientos judiciales y administrativos**, entre éstos el resarcimiento de daños y los recursos pertinentes”.*

Como se deja entrever, todos y todas las ciudadanas son actores importantes y corresponsables de los destinos del país, cantón, distrito o comunidad. Este principio otorga la posibilidad de ejercer el derecho de opinión y participación en los diversos asuntos relacionados con la formación y conformación de su entorno o lugar de residencia. Pero para lograrlo, el ciudadano debe tener acceso a la información y documentación de respaldo. Las administraciones públicas, en el nivel que corresponda, deberán de oficio brindar el espacio y la inducción necesaria para el acceso a la información y educación requerida.

Es decir, si cada ciudadano y ciudadana ejerce estos derechos o tiene algún medio para conocer su entorno y el estado del ambiente, expresar sin miedo su opinión sobre un tema en particular y exigir la rendición de cuentas sobre el desempeño de las autoridades, se sentirá, sin duda, incluido en la gestión pública que se hace y será capaz de prevenir graves daños ambientales por una deficiente gestión ambiental.

De ahí la importancia fundamental de mejorar la puesta en práctica de los principios de **acceso, información y opinión** y, con ello, contribuir a una mejor gobernabilidad ambiental.

A mayor información y oportunidad de acceso a espacios de capacitación e información, se tendrá mayores posibilidades de participar e incidir en los procesos de diseño e implementación de políticas públicas y proyectos de desarrollo.

Finalmente, aunque todo puede estar escrito y explicado en un documento, no necesariamente existe en la realidad, en la práctica. Esto quiere decir que todo cambio radica en la **disposición, convencimiento e interés** que tengan las personas quienes están impulsando dicho proceso para que se diseñe e implemente alguna actividad o proyecto que potencie el principio 10.

Es por eso que toda aquella persona que esté convencida internamente de lo que se debe hacer y lograr para el cumplimiento del **Principio 10 y el fortalecimiento de la gobernabilidad para una mejor calidad ambiental** en el país y, sobre todo, en las administraciones públicas cantonales, distritales y comunitarias, consideramos que debe poner en práctica al menos quince pasos que detallamos más adelante.

Porqué en el mundo de hoy hay una mayor conciencia sobre la problemática ambiental y organizativa en los cantones y comunidades...esto hace que se busquen, se creen y aparezcan nuevos espacios y maneras para ejercer la "participación"..... Este término implica pertenencia a una esfera política y crea una diferente relación con el Estado, nacional o local.... Esta relación tiene un amplio espectro que va desde la co-responsabilidad, cooperación y coadyuvancia hasta el enfrentamiento.